



RESOLUCION No. **A** 039

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art.6 de la Resolución C-027, de 25 de abril del 2002, expedida por el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, la Dirección de Recursos Humanos realizó el estudio técnico para el personal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de regular la aplicación del Sistema Escalonario.

QUE, existe la certificación presupuestaria, para el incremento de sueldos que recomienda dicho estudio, para la aplicación de los pagos correspondientes.

En ejercicio de la atribución que le confieren los artículos 4 y 10 de la ley de Régimen para el Distrito Metropolitano.

RESUELVE

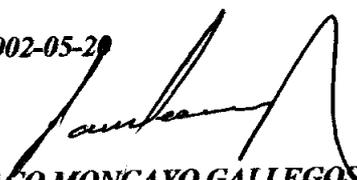
Art 1.- Reconocer los pagos que correspondan a los servidores evaluados y calificados por el Comité de Escalafón, mediante la respectiva resolución.

Art 2.- La Dirección de Recursos Humanos realizará el trámite de pago a favor de los servidores antes mencionados previa comprobación de los requisitos correspondientes a la categoría y ubicación respectiva.

A los interesados que presentaren oportunamente dichos requisitos, procederá al pago de las diferencias, debiendo liquidarse a partir del 1 abril del 2002, como se dispone en el artículo 1 A quienes no hubieren justificado los requisitos oportunamente, se les pagará a partir del siguiente mes a la fecha de presentación de sus documentos;

Art 3.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese la Administración General, la Dirección Metropolitana Financiera y a la Dirección de Recursos Humanos.

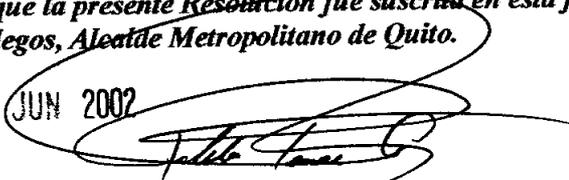
Dado en Quito a 7 de mayo del 2002-05-29


PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Certifico que la presente Resolución fue suscrita en esta fecha por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito.

Quito,

4 JUN 2002


PABLO PONCE CERDA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO